



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-545/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 05 de Marzo de 2024
Asunto: Comisión

**LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
PRESENTE.**

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de notificación y diligencias relativas a los Procedimientos Administrativos de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Ciudad Valles, Coxcatlán, Huehuetlán, San Antonio y San Vicente Tancuayalab del Estado de San Luis Potosí

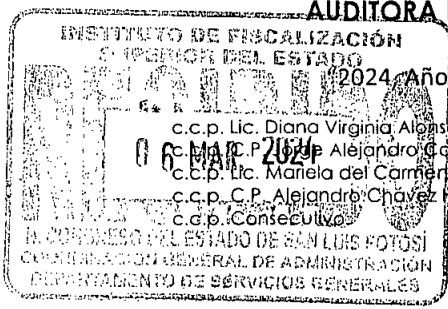
Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 06 seis, 07 siete y 08 ocho de marzo del presente año, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0814, publicada el 1 de septiembre de 2023, en el periódico oficial del Estado, en relación con el SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, publicada mediante el Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 1º, 4º, fracción V, inciso c), 11, fracción XXIII, 28 fracción XVII, 30 Bis, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

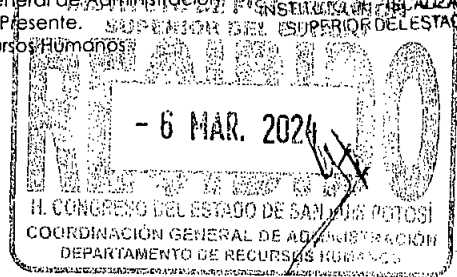
Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución. Presente.
c.c.p. Lic. Alejandro Gardone Villagómez.- Coordinador General de Administración. Presente.
c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p. Consecutivo.





INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 15/03/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
INICIO DE LA COMISIÓN	06/03/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	08/03/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA HUASTECA

ACTIVIDADES REALIZADAS

CON FECHA 06 DE MARZO DE 2024, ME TRASLADÉ DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ CON LA FINALIDAD DE COMENZAR MI COMISIÓN EL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA ZONA HUASTECA, RECORRIENDO LOS MUNICIPIOS DE COXCATLAN Y HUEHUETLAN A EFECTO DE REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES A EX FUNCIONARIOS DE ESOS AYUNTAMIENTOS, HOSPEDÁNDOME EN EL MUNICIPIO DE AQUISMON; POSTERIORMENTE CON FECHA 08 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ME TRASLADÉ A DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, TANQUIAN DE ESCOBEDO Y SAN VICENTE TANCUAYALAB Y TERMINANDO MI COMISIÓN EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

DERIVADO DE LA COMISIÓN SE HIZO USO DE DIVERSAS CARRETERAS DE CUOTA (PEAJE), RECABANDO LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES;

POR OTRA PARTE, EN RAZÓN DE LOS LUGARES VISITADOS, EN LOS CUALES ES COMPLICADO LOCALIZAR ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA DE ALIMENTOS, QUE CUENTEN CON FACTURACIÓN QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES Y TAMBIÉN POR CUESTIÓN DE HORARIOS, NO FUE POSIBLE FACTURAR LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCEPTOS DE COMIDA DE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE MARZO DE 2023; Y CENA DE LOS DÍAS 06, 07 Y 08 DE MARZO DE 2024 (SE ANEXAN ALGUNAS IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS DE LOS LUGARES EN DONDE SE REALIZÓ CONSUMO DE ALIMENTOS)


CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA